



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000094 -2017/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes,

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°000077-2017/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR, de fecha 15 de marzo del 2017; Memorando N°145-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 15 de marzo del 2017.

CONSIDERANDO:

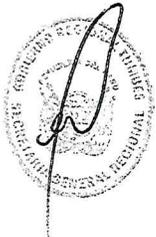
Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, mediante Ley N° 30518 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2017; asignándole al Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de S/. 341'349,651.00 (Trecientos cuarenta y un millones trescientos cuarenta y nueve mil seis cientos cincuenta y uno y 00/100 soles); por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 00000561-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 30 de diciembre del 2016 a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuentes de Financiamiento.

Que, en dicho marco legal autoriza el financiamiento del Proyecto de Inversión Pública denominado "MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA REGIÓN TUMBES", con Código SNIP 301969,

Que, según Resolución Regional Gerencial N° 00000146-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR de fecha 17 de mayo del 2016 resuelve en su Artículo Primero APROBAR, los Estudios Definitivos del Proyecto de Inversión Pública denominado "MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA REGION TUMBES", por un monto ascendente a S/. 1'198,016.13 (Un millón ciento noventa y ocho mil dieciséis y 13/100 Soles.), con código SNIP 301969 Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, para la ejecución del proyecto.

Que, según Resolución Regional Gerencial N° 0000077-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR de fecha 15 de marzo del 2017, resuelve en su Artículo Segundo APROBAR, el Presupuesto Analítico de Continuidad para la Liquidación, Supervisión y Compra de Material Educativo Concreto del Proyecto de Inversión Pública denominado "MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN





"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº. 000094 -2017/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes,

COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA REGION TUMBES", por un monto ascendente a S/. 86,496.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), para la liquidación, supervisión y compra de Material Educativo Concreto.

Que, mediante el Memorando Nº.145-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 15 de marzo del 2017., se le designa a la Profesora LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ, en el cargo de Supervisor del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA REGION TUMBES".

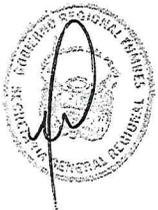
Que, estando a las consideraciones expuestas y contando con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº. 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº. 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto del 2015, que aprueba la Directiva Nº. 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", con Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000056-2017/GOB.R.EG.TUMBES-GR, de fecha 27 de febrero del 2017, se resolvió actualizar la Resolución Ejecutiva Regional 276-2015/GOB.REG.TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con efectividad al 15 de Marzo del 2017, a la Profesora LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ, en el cargo de Supervisor del Proyecto de Inversión Pública denominado: "MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA REGION TUMBES", encomendándole eficiencia, puntualidad y responsabilidad en el desempeño de las funciones encomendadas.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar, la presente Resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Handwritten signature

Prof. Maria de L. Arruategui Zuniga